



GENTE DETRÁS DEL DINERO

## SE CAEN ACUSACIONES CONTRA CABEZA DE VACA

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx Twitter: @mfloresarellano

Así como lo lee: las acusaciones que sirvieron para la persecución judicial y política contra el exgobernador de Tamaulipas Francisco Javier García Cabeza de Vaca se desmoronan y quedan en lo que siempre fueron: mentiras. Como muestra de ello, en septiembre pasado fue exonerado de los delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero el empresario tamaulipeco Baltazar Higinio Reséndez Cantú, después de haber estado injustamente privado de su libertad por más de dos años en el Penal del Altiplano, al demostrarse su inocencia.

Así, los voceros oficialistas que pintaban al exmandatario estatal como un diablo con trinche y cola, se pueden comer sus dichos en salsa de sapo: el Primer Tribunal Colegiado de Apelación con sede en el Estado de México confirmó la inocencia y la libertad otorgada por el Juez de Control a favor de Reséndez Cantú, quien fue involucrado por Santiago Nieto Castillo en el desafuero del exgobernador de Tamaulipas.

Además, el jueves pasado, en una decisión crucial, el Segundo Tribunal Colegiado de Circuito en Tamaulipas dictaminó que Juan Francisco Tamez Arellano y, por ende, el exgobernador de Tamaulipas García Cabeza De Vaca, no participaron en la comisión de delitos de delincuencia organizada.

Esto se derivó de un juicio de amparo en el que Tamez Arellano desafió una orden de aprehensión emitida por un Juez de Control y solicitada por el Minis-

terio Público federal. El veredicto, anunciado el 5 de octubre del 2023, respalda la resolución del juez de amparo y enfatiza que no existen pruebas que sugieran que Tamez Arellano haya participado en ningún acto delictivo relacionado con la delincuencia organizada.

En consecuencia, todas las órdenes de aprehensión en su contra quedan anuladas. Chuza completa, legal y política: los personeros de Morena ya no podrán señalar de estar coludido con criminales al coordinador de expertos en temas de seguridad de la segura candidata del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez.

Así, estas decisiones judiciales marcan un punto de inflexión en el caso de García Cabeza De Vaca, pues demuestran que por los delitos con los que se intentó desaforar al exgobernador fueron basados en falsedades, difamaciones y fabricación de pruebas, como ya quedó demostrado

en los casos de Reséndez Cantú, Tamez Arellano y del propio exgobernador tamaulipeco.

Evidentemente, acusadores bien pueden enfrentar el boomerang judicial por falsificación de pruebas y declaraciones, delitos que se persiguen de oficio.

**IFT: Robles "grilla" a Juárez en Senado.** Cosa rara, pero el comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones, Arturo Robles Rovalo, inició una grilla en el Senado de la República que por finalidad última es la de que se busque remover al actual presidente Javier Juárez Mojica. Para ello, nos dicen las fuentes legislativas, Robles ha enviado a Emiliano Díaz Goti - su jefe de oficina- para echarle tierra a Juárez con los más diversos temas que van desde las "asignaciones a modo" de cargos dentro del IFT hasta la destrucción de pruebas documentales de una docena de expedientes sobre prácticas monopólicas cometidas por el agente preponderante y que ya le costó la cabeza -en términos figurados- a la que fuera jefa de la Unidad de Cumplimiento, Fernanda Arciniiega.

Pero para grillar con eficacia, hay que conocer el *timing* adecuado: hoy el Senado, con la clara separación entre el bloque de contención de los partidos del Frente Amplio por México y el bloque oficialista y sus aliados, el horno no está para esos bollos.

Ya será para la otra.

**AICM ya es de Semar... pero le falta dinero.** Luego de 20 meses de reordenamiento de funciones, recuperación de

espacios comerciales y servicio tomado por diversas mafias y elevar considerablemente los niveles de seguridad y certidumbre, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México pasó oficialmente a ser parte orgánica de la Secretaría de Marina al mando del almirante Rafael Ojeda. En ese periodo, la labor del equipo del vicealmirante Carlos Velázquez Tiscareño ha sido altamente meritoria aun y con los escasos recursos que le son conferidos por la Federación. Es más, el presupuesto 2023 literalmente ya se agotó y sólo restan los recursos corrientes que no están comprometidos para el pago de los bonos Mexcat de un NAIM que no existirá. Por ahora, la Marina enfocará sus baterías en mantener los estándares de seguridad, mejorar señalética, efectuar reparaciones ligeras... y esperar a que lleguen los exiguos 1,500 millones de pesos (que, por cierto, no estaban programados) de presupuesto 2024.

**Zancadilla presupuestal.** Pues sí, ya son 47 legisladores afines al excanciller Marcelo Ebrard y al expresidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, que ya cantaron su negativa para aprobar de ojos cerrados la propuesta presupuestal 2024 de Andrés Manuel López Obrador. En principio buscan "redireccionar" 50 mil millones de pesos de gasto..., pero lo que puede desbalancear el proyecto del secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, es que el "fuego amigo" de esos legisladores rechace el aumento monumental de la deuda federal con otros 2.5 billones de pesos. ¡Agua!